

**REF.:** Declara admisibilidad de postulaciones que indica, para el Concurso "Programa Noche Digna, componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2022", para la Región de Coquimbo.

**RESOLUCION EXENTA N°** 1765

**LA SERENA,** 06 DIC 2022

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.395, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 744 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas Tipo del Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2022, para la región de Coquimbo"; en la Resolución Exenta N° 234 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprobó el Manual de orientaciones técnicas para Centros Temporales para la Superación, Programa Noche Digna 2021; en la Resolución Exenta N° 35 de 2020 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que delega facultades que indica en los (las) Secretarios (as) Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del programa Noche Digna; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N° 16, de 2020 que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia llamó al Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2022, para la región de Coquimbo", cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0744 de la Subsecretaría de Servicios Sociales de fecha 17 de noviembre de 2022.

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 de la resolución antes señalada, denominado "Proceso de Admisibilidad y Selección" se nombra y conforma la siguiente comisión evaluadora:

Heins Alvarado Valenzuela	RUN: 12.842.194-7
Alejandro Guzmán Barraza	RUN: 17.294.093-5
Rocío Astudillo Díaz	RUN: 10.189.821-0

Que, de acuerdo al Acta de Admisibilidad de fecha 06 de Diciembre de 2022, firmada por los integrantes de la Comisión, se recibieron las siguientes postulaciones:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	RUT
Centro de Acogida	65	Coquimbo	\$ 112.000.000	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5
Centro de Acogida	65	Coquimbo	\$ 112.000.000	Fundación Mission Golden	65.032.151-0

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRESE** admisible para el Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2022, para la región de Coquimbo", a los siguientes postulantes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	RUT
Centro de Acogida	65	Coquimbo	\$ 112.000.000	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5
Centro de Acogida	65	Coquimbo	\$ 112.000.000	Fundación Mission Golden	65.032.151-0

**ANOTESE Y COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.**



**EDUARDO ALCAYAGA CORTES**  
SEREMI de Desarrollo Social y Familia  
Región de Coquimbo



CCA/ /SLM/SPM/RAD/rad

## Acta de Admisibilidad

### Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2022, para la región de Coquimbo"

En La Serena, a 06 de Diciembre de 2022, siendo las 15:30 hrs. en la Oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Coquimbo, ubicada en Avenida Francisco de Aguirre N° 477, La Serena, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2022, para la región de Coquimbo".

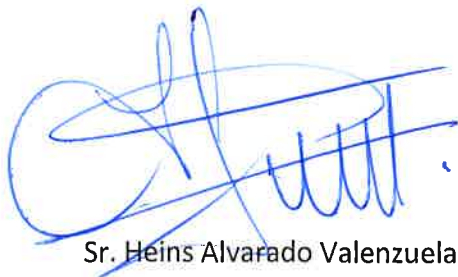
La Comisión de Evaluación está conformada por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Coquimbo,

- 1.- Sr. Heins Alvarado Valenzuela, RUN: 12.842.194-7
- 2.- Sr. Alejandro Guzmán Barraza, RUN: 17.294.093-5
- 3.- Sra. Rocío Astudillo Díaz, RUN: 10.189.821-0


En cumplimiento con lo establecido en la Bases del Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2022, para la región de Coquimbo", aprobada a través de Resolución Exenta N° 0744 del 17 de noviembre de 2022, se informa que habiendo realizado la revisión de antecedentes de 02 organizaciones postulantes, 02 de ellas cumplen con los requisitos establecidos en las referidos bases y pueden, en consecuencia, ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	RUT
Centro de Acogida	65	Coquimbo	\$ 112.000.000	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5
Centro de Acogida	65	Coquimbo	\$ 112.000.000	Fundación Mission Golden	65.032.151-0

Firman en señal de aceptación:



Sr. Heins Alvarado Valenzuela  
RUN: 12.842.194-7



Sr. Alejandro Guzmán Barraza  
RUN: 17.294.093-5



Sra. Rocío Astudillo Díaz  
RUN: 10.189.821-0

La Serena, 06 de Diciembre de 2022